

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30446** *ESTEBAN EPIFANIO BARBERO MANJÓN*

D. Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca.

Hago saber: Que en ejecución n.º 186/2009 se ha dictado auto en cuya parte dispositiva. Se acuerda. Declarar la insolvencia provisional, de la empresa ejecutada Esteban Epifanio Barbero Manjón, en las presentes actuaciones por la cantidad de 559,11 euros de principal, manteniéndose el embargo trabado.

Salamanca, 6 de octubre de 2009.- Secretario Judicial,

ID: A090072713-1